

El importe aprobado por el Consejo de gobierno asciende a 2.437.000 euros

La Comunidad financia servicios municipales a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes

- Cada ayuntamiento recibirá una ayuda máxima de 49.000 euros

18 de abril de 2017.- La Comunidad de Madrid financiará equipamientos y servicios municipales a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, gracias a una convocatoria de subvenciones por importe de 2.437.000 euros, medio millón de euros más que el presupuesto destinado el pasado año.

El objetivo de esta medida, autorizada hoy por el Consejo de Gobierno, es llegar a un número mayor de localidades y garantizar los mismos servicios de calidad a todos los habitantes de la región, independientemente de su lugar de residencia.

La aportación máxima para cada ayuntamiento será de 49.000 euros y podrá ir destinada a obras de infraestructuras y equipamientos, alumbrado público, instalaciones de revalorización de residuos y puntos limpios, cementerios municipales y a la adquisición de bienes destinados a la prestación de servicios, como por ejemplo vehículos o barredoras.

Para la concesión de las ayudas se seguirá el procedimiento de concurrencia competitiva y tendrán prioridad todos aquellos proyectos que supongan una mejora sustancial de cualquier servicio o dotación municipal, una mejora en las condiciones medioambientales o la supresión de barreras arquitectónicas.

Estas subvenciones han hecho posible la adecuación de la Casa Consistorial y la clínica en el municipio de La Acebeda, la mejora y el acondicionamiento de la piscina de recreo municipal de Montejo de la Sierra, la instalación de un contenedor soterrado en Valdilecha, la cubierta de gradas y pavimento del terreno en el campo de fútbol de Pelayos de la Presa o el suministro de mobiliario para parques infantiles y espacios urbanos de Cenicientos, entre otras infraestructuras.